



**CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
10 AGO 2021	
Recibido	9:12
Exp. N°	44667

**LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** Realizar un homenaje y otorgar la distinción "Diploma de Reconocimiento Público" a los equipos encargados de la vacunación contra el COVID19 que se desarrolla en la Provincia.

**ARTÍCULO 2.** Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

**ARTÍCULO 3.** Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 4.** Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

**ARTÍCULO 5.** Regístrese, comuníquese y archívese.

**Joaquin Blanco**  
**Diputado Provincial**

Clara Garcia  
Diputada Provincial

Erica Hynes  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

#### Señor Presidente:

Desde 2019 se celebra en Argentina, cada 26 de agosto, el “Día del Vacunador y la Vacunadora”, en homenaje al nacimiento del doctor Albert Sabin, creador de la vacuna oral contra la poliomielitis, la cual junto a la creada por el doctor Jonas Salk frenaron la pandemia que asoló al país en 1956. Esta celebración se instauró a través de la Ley 27.491 de Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación, para reconocer la tarea, el esfuerzo y el compromiso del personal sanitario que busca inmunizar para prevenir enfermedades.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomendó la vacunación contra la COVID-19 como una herramienta de prevención primaria fundamental para limitar los efectos sanitarios, sociales y económicos devenidos de la pandemia. Esta estrategia contribuirá a reducir la incidencia de la enfermedad, las hospitalizaciones y las muertes relacionadas con la COVID-19 y ayudará a restablecer de manera gradual una “nueva normalidad” en el funcionamiento de nuestro país. Sostiene la organización que “las vacunas son una herramienta nueva y esencial para poner fin a la COVID-19 y resulta muy alentador comprobar el número de ellas que están en desarrollo y los buenos resultados obtenidos en algunos casos. En todo el mundo, los investigadores están trabajando lo más rápido posible, colaborando e innovando para que dispongamos de las pruebas, los tratamientos y las vacunas que, en conjunto, salvarán vidas y pondrán fin a esta pandemia”.

Disponer de vacunas eficaces y seguras fue -y sigue siendo- fundamental. Sin embargo, la adecuada implementación constituye el desafío de vacunación más importante de las últimas décadas.

Desde su inicio se diseñaron dispositivos que permitieran una adecuada respuesta, en el marco de las recomendaciones para la seguridad de los equipos y comunidad en el marco de la pandemia. Es aquí donde el rol del personal de enfermería con experiencia en planificación y desarrollo de las campañas de vacunación marcó la diferencia.



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fue necesaria la adquisición de conocimientos profundos y actualizados sobre las vacunas Covid-19: desde el acto vacunal, con fuerte énfasis en el registro nominal de dosis aplicadas en tiempo real y de dosis descartadas, la cuidadosa logística de los insumos, seguridad, supervisión pero especialmente la importancia de recrear las prácticas.

En la medida que se pudo avanzar, al estar garantizada la llegada de más dosis de vacunas, se debió contar con más personal. Es por eso que desde el gobierno santafesino se convocó a voluntarios y voluntarias que desearan sumarse. Así auxiliares, enfermeros profesionales, licenciados, médicos, farmacéuticos, estudiantes de distintas áreas de Salud y personas de otras disciplinas y dependencias respondieron a esta convocatoria, con asignación de funciones de acuerdo con sus competencias

Desde una estrategia centralizada se pasó paulatinamente a otros ámbitos que permitieran acercar las vacunas a la población, especialmente la más vulnerable. Contando con la experiencia de los equipos de Atención Primaria se pudo garantizar el acceso, desarrollar promoción comunitaria de la vacunación, búsqueda de la población objetivo, servir de enlace con los servicios de salud, e implementación de acciones territoriales.

En este contexto de crisis sanitaria, creemos corresponde un reconocimiento público al personal que se encuentra desarrollando la vacunación de Covid-19 en cada rincón del territorio santafesino.

Queremos destacar de nuestro Personal de Salud la capacidad de escucha sobre las experiencias, historias, creencias, percepciones y preguntas genuinas acerca de las vacunas. Pero también la palabra, el principal instrumento que enfermería tiene para el cuidado y así informar sobre las vacunas disponibles, cómo funcionan, por qué son seguras, eficaces, los efectos adversos esperables y cómo tratarlos para lograr que el ciudadano libremente, decida vacunarse.

Nuestro agradecimiento es por la tan valiosa tarea que realizan en la Campaña de Vacunación más grande de nuestra historia, destacando la calidad de la atención que reciben las personas que concurren a los puestos, y finalmente poner en valor el liderazgo de enfermería.

La labor de los vacunadores y vacunadoras se convirtió en trascendente para luchar contra el virus, sostener esta importante campaña de inmunización y fortalecer



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

el cuidado de la comunidad. Por todo eso, solicitamos a Diputadas y Diputados, nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de Resolución.

**Joaquin Blanco**  
**Diputado Provincial**

Clara García  
Diputada Provincial

Erica Hynes  
Diputada Provincial